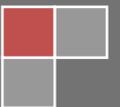


Plan De Convivencia

**C.E.I.P. "MARTIN GALLINAR".
OROPESA**



PLAN DE CONVIVENCIA

INDICE:

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA UN PLAN DE CONVIVENCIA**
- 4. EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO**
- 5. OBJETIVOS DE PREVENCIÓN DE LA CONVIVENCIA**
 - a. Introducción
 - b. Objetivos a conseguir en la relación CENTRO-ALUMNOS-FAMILIAS ..
 - c. Objetivos a conseguir en la relación PROFESOR-ALUMNO
 - d. Objetivos a conseguir en la relación PROFESOR-FAMILIA
 - e. Objetivos a conseguir en la relación CENTRO-FAMILIA
 - f. Objetivos a conseguir en la relación CENTRO-ALUMNOS
 - g. Objetivos a conseguir en la relación FAMILIA-HIJOS
- 6. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS10**
- 7. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN**
- 8. MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. 13**

PLAN DE CONVIVENCIA

INTRODUCCIÓN:

El Plan y las normas de convivencia del centro, regulando los derechos y deberes del alumno, deben propiciar el clima de responsabilidad, de trabajo y esfuerzo, que permita que todos los alumnos obtengan los mejores resultados del proceso educativo y adquieran los hábitos y actitudes recogidos en la Ley de Educación de Castilla-La Mancha.

El presente Plan de Convivencia viene a dar respuesta a la **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/5912]** y a la **Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6044]**

Aprender a convivir es uno de los fines del sistema educativo. El aprendizaje más útil para la vida es el de establecer una relación positiva con uno mismo y con los demás, y es el eje fundamental de la educación en valores.

El ambiente que se crea en el aula o en el centro puede favorecer o dificultar el proceso educativo, por lo que el profesorado, alumnado y demás miembros de la comunidad educativa deben estar permanentemente cohesionados.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA:

EL CEIP Martín Gallinar es, a un tiempo, una comunidad de convivencia y un centro de aprendizaje.

No se entiende la convivencia sin el aprendizaje, ni viceversa. No se previenen los problemas de relación interpersonal sin favorecer el éxito, ni puede perseguirse éste sin un clima positivo en el que aprender. También sabemos que la ecuación no estaría completa si ignoramos que los niños/as se educan y socializan en diferentes contextos de desarrollo: la escuela, la familia, la comunidad.

Por esta razón, los agentes educativos y sociales que actúan en estos diferentes contextos deben ser copartícipes de una misma intención, con responsabilidades distintas pero complementarias.

Educar para la convivencia exige que se cuestione cualquier tipo de discriminación, intolerancia, indiferencia, conformismo e insolidaridad. Pero la educación para la convivencia requiere, más que buenas teorías, mejores acciones y presupone una permanente invitación a la acción, comenzando por el comportamiento y las actitudes de todas las personas, tanto las que educan (profesorado y familia), como las que son educadas, pues sabemos que cuanto más corta es la distancia entre lo que decimos y hacemos, más eficaz es la labor que realizamos.

Con las acciones derivadas del Plan de Convivencia pretendemos promover valores, actitudes y conductas positivas para la interacción social, basados en los principios de los derechos humanos y el rechazo de toda postura violenta o discriminatoria; proporcionar un buen instrumento para construir una cultura democrática, participativa, tolerante y respetuosa con las diferencias; y fundamentar compromisos y prácticas responsables de toda la comunidad educativa, profesorado, alumnado, familias y personal de administración y servicios.

Desde este Plan queremos ofrecer a nuestros alumnos:

PLAN DE CONVIVENCIA

SABER: Leer, escribir, calcular, hablar otros idiomas, conocer el medio en que vivimos, conocer nuestra historia, tener una cultura musical, saber desarrollar y cuidar su cuerpo y defenderse en la vida.

SABER PENSAR: Este es el objetivo del Currículo, que nosotros contemplamos en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, porque las habilidades del pensamiento no son innatas y pueden y deben ser enseñadas con la finalidad de contribuir a mejorar la competencia social del alumno y el rendimiento escolar, desarrollando estrategias para aprender y aplicar el conocimiento de una forma eficaz razonando y resolviendo con éxito los problemas.

SABER VIVIR Y CONVIVIR: Contribuir a la socialización de los alumnos/as consideramos que es una función esencial de la escuela, es un lugar donde se convive, y se puede y se debe hacer el aprendizaje de las HABILIDADES SOCIALES, entendidas como CAPACIDADES DE RELACIÓN INTERPERSONAL, que intentamos conseguir trabajando: La comunicación, la cooperación, la solidaridad, el respeto a las reglas, saber escuchar, compartir, participar, crear hábitos de trabajo y fomentarla corresponsabilización etc... Estas capacidades las materializamos a través de los contenidos de actitudes, normas y valores, aspectos contemplados en nuestra metodología de trabajo y en la Normativa de Régimen Interior.

SABER SER PERSONA: La meta de la educación es aprender quién es uno mismo y llegar a serlo. La formación del concepto de sí mismo (autoestima) y de la identidad personal es algo esencial que los tutores/as trabajamos y cuidamos. Para ello contemplamos en nuestro plan de Acción Tutorial:

Unificar criterios educativos con las familias para que la educación sea convergente, coordinada y continua, a través de un proceso de colaboración en el que tiene lugar el intercambio de información, la implicación directa y el compromiso de todos: padres, alumnos y profesores.

Sin embargo, la convivencia ha de abordarse en positivo; educar para la convivencia no es renunciar a la existencia de conflictos sino saber enfrentarlos y superarlos positiva y efectivamente.

De ahí que intentamos que nuestro trabajo tenga una perspectiva social afectiva y cognitiva dentro de una sociedad que cambia y genera nuevos objetivos, valores y funciones. Una sociedad en la que existe: la violencia de género, el bullying (acoso escolar), mobbing (acoso laboral), aumento de agresividad en los medios de comunicación y violencia en la interacción entre iguales.

Ante esto debemos marcarnos unos principios, unos objetivos de prevención y unas estrategias de intervención que según nuestro contexto serán los que a continuación desarrollamos.

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- Entendemos la convivencia como la calidad del conjunto de relaciones que se establecen entre las diferentes figuras de un centro educativo (alumnado, profesorado, equipo directivo, personal del centro y familias).
- La convivencia en nuestro centro educativo está integrada y presente en los siguientes ámbitos:
 - Plan de Acción Tutorial
 - Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

PLAN DE CONVIVENCIA

Normas de convivencia en el centro.
Resolución de conflictos.

- La coordinación entre todo el profesorado para que exista unanimidad en la exigencia de unas relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.
- Una dinámica en las clases de interrelación, participación, motivación, afectividad y comunicación... pues el clima del aula condiciona el clima del centro.
- Actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

DIAGNÓSTICO: EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Las características del centro en cuanto a:

- a) Ubicación: Está situado en dos edificios.
- b) Alumnado: Es un centro de línea uno y tiene la etapa de E. Infantil y Primaria.
- b) Equipo Docente: está compuesto de 20 profesores.
- c) Espacios: Son adecuados pero se necesita un espacio común para los días de lluvia.

El ambiente de convivencia en el centro:

- a) Los tipos de conflictos más frecuentes son:
- b) Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros..
- c) Distracción y falta de atención.
- d) Olvido del material para el desarrollo de la clase.
- e) Pérdida de respeto entre iguales o a menores durante el recreo.
- f) Desobediencia a las órdenes educativas-formativas del maestro-familia.
- g) Falta de respeto a veces entre iguales.

Sus causas, además de su gravedad e intensidad son:

- a) Falta de motivación
- b) Llamadas de atención de forma global
- c) Dificultades de aprendizaje
- d) Falta de colaboración y/o implicación por parte de los padres: no revisan si traen el material a clase
- e) Impulsividad, poca reflexión.
- f) Falta de un referente de autoridad.
- g) Falta de responsabilidad de la familia ante el centro en casos puntuales.

Durante todos los cursos una de las preocupaciones de los órganos colegiados y de gobierno del Centro ha sido ir mejorando día a día el clima de convivencia.

Hemos puesto en marcha una serie de acciones (proyectos de mejora, documentos, revisiones, planes de trabajo, acuerdos comunes, registro de incidencias de aula, nueva organización de los recreos con zonas de juegos, talleres con asociaciones, Plan Director de la Guardia Civil etc. que han traído como consecuencia una mejora constante y constatable de la convivencia. Tenemos que seguir ahondando en esta línea de trabajo para superar las dificultades que aún tenemos y establecer nuevas acciones encaminadas a la consecución de los objetivos.

En cuanto a la convivencia entre los distintos sectores de la comunidad hay que incidir en:

PLAN DE CONVIVENCIA

- La mejora de las relaciones entre ciertos alumnos con sus iguales y debemos intervenir desde infantil con los niños de conductas disruptivas.
- Fomentar la relación y la convivencia entre el profesorado.
- Seguir impulsando la mejora de la relación familia- centro y entre todos los miembros de la comunidad.
- Generar en las aulas y en el centro unas relaciones de confianza y seguridad entre el maestro/a y el alumnado, que se apoyen en el respeto mutuo, respeto a la diversidad, el diálogo y en el trabajo cooperativo y solidario.

OBJETIVOS DE PREVENCIÓN PARA LA CONVIVENCIA

- a) Concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa de la necesidad de conocer y respetar los derechos y deberes del alumnado, del profesorado, de las familias y del personal no docente que trabaja en el centro, promoviendo y desarrollando actuaciones relativas al fomento de la convivencia.
- b) Propiciar la colaboración familia- escuela a través del intercambio constructivo de informaciones que permitan unir los esfuerzos para lograr fines comunes.
- c) Mantener, por parte de todo el profesorado, una línea de conducta coherente, uniforme y sistemática en el tratamiento del orden, la disciplina y el respeto.
- d) Considerar la convivencia como un medio educativo a trabajar y no como una aplicación de medidas disciplinarias.
- e) Atención individualizada de los alumnos que presentan continuas alteraciones del comportamiento.
- f) Dar respuesta inmediata en el caso de que se sospechase de que pueda existir intimidación o acoso entre iguales.
- g) Favorecer las situaciones en las que el alumno puede participar en la organización y desarrollo de las actividades del centro.
- h) Las respuestas del centro en estas situaciones consisten en la implicación del profesorado, alumnado y familias. Se trata de mentalizar a los implicados que la mejor medida para empezar a solucionar un problema es ir contra el problema y no unos contra otros.
- i) Actitud personal ante los conflictos: Actitud colaboradora, se intenta canalizar la energía en buscar soluciones.
- j) Establecer tipos de normas en el aula: Se establecen normas consensuadas con sus consecuencias.

CENTRO-ALUMNADO-FAMILIAS

Realización de actividades en las que estén implicados todos los integrantes de la comunidad Escolar:

- a) Realización de Jornadas Culturales, Graduaciones, actividades extraescolares...colaboración de las familias.
- b) Invitar a los padres a que participen en alguna actividad de aula.
- a) Asistir a clase. Llegar con puntualidad.
- b) Seguir las orientaciones del profesorado y del personal no docente en el ejercicio de sus funciones.
- c) Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de

PLAN DE CONVIVENCIA

- los compañeros.
- e) Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - f) No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de nacimiento, raza sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - g) Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
 - h) Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
 - i) Participar en la vida y funcionamiento del centro.
 - j) No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
 - k) Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.

PROFESORADO-ALUMNADO:

Objetivos del profesor que favorecen el aprendizaje y la convivencia en el aula.

- 1.- Adaptar al máximo los contenidos a trabajar en clase, acercando al nivel real de los alumnos los objetivos curriculares.
- 2.- Adaptar al máximo la metodología:
 - a. Programar los contenidos y las actividades (No improvisar).
 - b. Mantener a los alumnos en tareas adecuadas a sus necesidades.
 - c. Trabajos en grupo combinado con el individual.
 - d. Aprendizaje cooperativo.
- 3.- Adaptar la distribución de los alumnos en la clase:
 - a. Agrupamientos flexibles.
 - b. Distribución en otros formatos dependiendo de las actividades a realizar
- 4.-Tratar las conductas negativas derivadas de un incumplimiento de una norma, sin delegar esta función a otros compañeros o al equipo directivo.
- 5.-Focalizar la atención sobre las conductas positivas en lugar de las negativas.
- 6.-Implicar a los alumno en las normas de clase, en sus consecuencias y tendrá en cuenta lo que piensan y sus opiniones.
- 7.-Posibilitar espacios y tiempos suficientes para que los alumnos hablen con libertad de la disciplina y de los problemas sin que se hablen de problemas concretos referidos a alumnos concretos.
- 8.-Llevar a cabo una tutorización individualizada al menos con los alumnos que manifiesten alteraciones del comportamiento.
- 9.-Llevar a cabo de forma privada e individualmente, las llamadas de atención respecto a las conductas problema, utilizando:

PLAN DE CONVIVENCIA

- Establecimiento claro de las consecuencias.
- Llegar a acuerdo o contratos.

10.- Ante los conflictos ambiguos o graves, el profesor se tomará tiempo para establecer las medidas a adoptar.

11.- Utilizar el refuerzo positivo de conductas alternativas (conductas positivas que se den en el aula, tanto académica como social).

12.- Llevar a cabo el programa de Habilidades Sociales teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo de los diferentes alumnos del centro.

PROFESORADO-FAMILIA:

Incluir objetivos relacionados con las reuniones del tutor/a con el grupo de padres y madres y con las familias individualmente, incluyendo habilidades, estrategias y actitudes de los profesores.

Estas reuniones se emplearán entre otras cosas para hablar del clima de convivencia en la clase e informar y sensibilizar a las familias de alumnos de 4º, 5º y 6º sobre el fenómeno del bullying, sus consecuencias y posibles líneas para prevenirlo en el seno de la familia a través de charlas programadas por el centro.

CENTRO- ALUMNOS:

1. Actuar de manera coordinada todo el profesorado del centro estableciendo unos buenos canales de comunicación cuando surjan problemas o conflictos entre los alumnos:
 - b) Puntualidad en las clases.
 - c) Coordinación en las entradas y las salidas a clase.
 - d) Vigilancia en los recreos.
 - e) Preparación de juegos cooperativos y participativos en los recreos donde prime la tolerancia y el respeto mutuo.
 - f) Estar bien preparado en las clases. Llevarlas preparadas con antelación
 - g) Participación de toda la clase.
 - h) Hacer que se cumplan las promesas.

FAMILIA-HIJOS:

Mejorar el conocimiento de sus hijos.

- a. Desarrollo evolutivo
- b. Qué pueden hacer sus hijos en cada una de las edades a nivel conductual, cognitivo, social y afectivo-moral."

Fomentar en sus hijos el respeto hacia sus profesores y compañeros. "No hablar mal de los profesores delante del niño". Canalizar las críticas hacia los profesores mediante el diálogo con ellos y con el Equipo Directivo.

Que fomenten la "No violencia" entre sus hijos y que discutan con ellos las normas de convivencia así como sus consecuencias. Sobre todo "No pegar", "NO Insultar"

Fomentar en sus hijos habilidades básicas de:

PLAN DE CONVIVENCIA

- a. Atención al profesor cuando explica y manda los deberes.
- b. Tener todo el material preparado.
- c. Anotar todos los ejercicios que hay que hacer en casa.
- d. Insistir en la realización de los mismos antes de hacer otras cosas como ver la TV o salir al parque.
- e. Comprobar, haciéndoles preguntas cómo ha sido su comportamiento en clase.

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

- Divulgar las Normas de Convivencia del centro a toda la comunidad educativa de forma que todos/as las conozcan y las interioricen.
- Conseguir que los alumnos reciban refuerzos positivos de aprobación al cumplimiento de la norma.
- Realizar Asambleas de aula o reuniones de gran grupo (ciclo o etapa) para analizar la marcha de la convivencia en cada grupo.
- Elaborar carteles para colocar en las zonas comunes, pasillos y aulas.
- Usar tarjetas y carteles en aulas con normas.
- Recordar las normas antes de iniciar los procesos de enseñanza en los que se prevé que puedan aparecer comportamientos disruptivos.
- Establecer rutinas de comportamiento para facilitar la implantación de hábitos de orden y disciplina.
- Crear un clima de confianza, trabajo y colaboración mediante comportamientos de respeto, valoración y sentido del humor.
- Detectar indicios actitudinales y comportamientos y atajarlos antes de que se conviertan en problemas de disciplina escolar.
- Aprender a identificar situaciones problemáticas.
- Enseñar a pensar antes de actuar.
- Razonar sobre la necesidad de unas normas de convivencia y de respeto.
- Favorecer juegos estructurados para que los alumnos aprendan a relacionarse entre sí mediante el cumplimiento de la normativa.
- Abordar puntualmente, y siempre coordinados por el tutor/a de cada grupo, los conflictos o incumplimiento de normas que surjan en el aula, en recreos y en clase con otros profesores (especialistas, de apoyo, etc.)
- Programar actividades conjuntas a todo el centro para trabajar periódicamente en el aula, con los mismos temas u objetivos adaptados a cada ciclo, favoreciendo la realización de juegos, dinámicas de grupo, trabajo en equipo, salidas, ...

PLAN DE CONVIVENCIA

- Dependiendo de cada nivel se distribuyen responsabilidades en las aulas, por días, semanas o periodos más largos de tiempo: protagonista del día y/o responsables de tareas.
- Preparación de juegos cooperativos y participativos en los recreos donde prime la tolerancia y el respeto mutuo.
- Reconocimiento público a los alumnos /as por los intentos y logros de mejora.
- Compromiso a nivel de grupo sobre actitudes a mejorar.
- Actividades específicas para trabajar:
 - La autoestima
 - La confianza
 - La comunicación
 - La cooperación
- Actuación coherente de todo el profesorado en materia de convivencia para evitar ambigüedades y contradicciones que puedan confundir al alumnado y propiciar diferentes comportamientos según el profesor presente , utilizando las estrategias consensuadas en la resolución de conductas contrarias a la convivencia
- Realizar diferentes actividades para conmemorar el **“Día de la Paz y la No Violencia“** **“Save the Children” Jornadas de AMFORMAD, Charlas de sensibilización de Policía Local y Guardia Civil...**
- Poner en práctica actividades que contribuyan a dinamizar los recreos y el comedor escolar.
- Sensibilizar sobre el maltrato entre iguales y el acoso escolar.
- Tratar el tema de la igualdad de género.

Con todas estas actividades o estrategias lo que pretendemos es mejorar la convivencia en el colegio y asegurar relaciones respetuosas entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como, superar las prácticas discriminatorias. Queremos que los niños-as aprendan a desenvolverse mediante reglas de colaboración y resolviendo los conflictos de manera justa y formativa.

Para llevar a cabo estas estrategias preventivas se necesita la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

La comisión de convivencia del Consejo Escolar elaborará anualmente un informe que recogerá las incidencias producidas durante ese periodo, así como las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.

Cada trimestre, al finalizar la evaluación, en reunión de claustro se analiza la convivencia de cada uno de los grupos.